

Ecuador es el país más vulnerable de América Latina ante un fenómeno El Niño fuerte



Pág. 6

Afirman que el país podría perder 1,85 puntos de crecimiento en relación al Producto Interno Bruto en el año posterior al evento climático. Brasil tendría una afectación de 1,21 puntos, mientras que Argentina podría crecer 2,57 % porque su agricultura se vería beneficiada.

INTERNACIONAL



Maricarmen Abascal volverá a su casa tras el desalojo que generó protestas en España

Maricarmen Abascal, la mujer de 87 años cuyo desalojo puso el foco sobre la crisis de vivienda en España, podrá regresar a la casa de Madrid en la que vivió durante más de 70 años. La abogada de Abascal, Beatriz Duro, informó este martes 29 de septiembre de 2026 que se alcanzó un acuerdo con Urbagestión, propietaria del inmueble

Pág. 7

Cynthia Gellibert es la primera mujer en presidir el Consejo Directivo del IESS

Pág. 3

El presidente Daniel Noboa la designó como representante de la Función Ejecutiva ante el organismo mediante el Decreto Ejecutivo 511, expedido el 28 de septiembre de 2026. Gellibert reemplaza a Bernardo Cordovez. Desde 2001, la presidencia del Consejo Directivo había estado ocupada por 24 hombres, según informó el IESS



Asamblea aprueba ley para prevenir y erradicar el reclutamiento de menores

Con 88 votos afirmativos, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó este martes 29 de septiembre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento o Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes.

Pág. 2

Daniel Noboa reduce el IVA al 8% para el feriado del 9 de octubre

Pág. 5

Mediante Decreto Ejecutivo 513, el presidente Daniel Noboa redujo del 15% al 8% la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el feriado nacional del 9 de octubre. Así se informó este martes 29 de septiembre de 2026, mediante un comunicado



Inda Peñarrieta y Michelle Macías: los millones y conexiones que revela el caso Blanqueo Fito

Su llegada al país permitirá que continúe su situación judicial dentro de una causa que ya tiene una decisión oral condenatoria contra seis personas naturales y dos empresas.

Pág. 4



Diario Digital Kch News no se responsabiliza por las opiniones vertidas en este medio, ya que son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten

Asamblea aprueba ley para prevenir y erradicar el reclutamiento de menores

Con 88 votos, la Asamblea Nacional aprobó una ley que busca prevenir y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de estructuras criminales.

Con 88 votos afirmativos, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó este martes 29 de septiembre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento o Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes, una iniciativa que reforma 15 cuerpos legales y busca fortalecer la respuesta estatal frente a la captación de menores por estructuras criminales. El texto será remitido al presidente Daniel Noboa para su sanción u objeción.

La propuesta combina medidas de prevención, protección y sanción penal. Entre sus principales disposiciones constan el endurecimiento de las penas para quienes recluten o utilicen a menores en actividades delictivas, mecanismos de monitoreo frente a la captación mediante medios digitales, atención especializada en salud mental, prevención del consumo de drogas y acciones coordinadas entre instituciones públicas y gobiernos locales.

La presidenta de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, Diana Jácome, señaló durante la presentación del informe que el proyecto busca responder a una problemática que afecta directamente a niños y adolescentes en distintos territorios del país. Entre las medidas destacó la orientación a padres sobre el uso de dispositivos tecnológicos,

los programas de prevención de adicciones, becas y ayudas económicas, así como la recuperación de espacios públicos seguros.

Annabella Azín: prevención, tratamiento y reinserción
Durante el debate, la asambleísta Annabella Azín recordó que el texto también recoge elementos de su propuesta para la prevención, desintoxicación y reinserción integral de niños, niñas y adolescentes frente al consumo de drogas y al reclutamiento delictivo, que fue posteriormente unificada con el proyecto tratado por la Comisión. La legisladora sostuvo que esta problemática debe ser atendida antes de que el menor llegue a involucrarse directamente con una estructura criminal.

Azín mencionó entre las señales de alerta el consumo problemático de drogas, la ansiedad no diagnosticada, las ausencias reiteradas a clases, las amenazas, los entornos violentos y los acercamientos de grupos delictivos. También remarcó que la respuesta no debe limitarse al ámbito penal, sino incluir la actuación coordinada de escuelas, servicios de salud, gobiernos locales y familias.

La asambleísta enfatizó además que la responsabilidad penal debe concentrarse en quienes captan e instrumentalizan a los menores. Según explicó, un niño o adolescente rescatado de una estructura criminal debe ser evaluado, recibir tratamiento y contar con alternativas de reinserción, sin



perjuicio de la aplicación de la justicia juvenil cuando corresponda.

Unicef pide una respuesta integral
Previo a la sesión, Arturo Romboli, representante de Unicef en Ecuador, señaló que la iniciativa representa un avance frente al reclutamiento de menores por parte del crimen organizado y destacó la necesidad de combinar prevención efectiva, protección oportuna y respuestas coordinadas entre las instituciones.

El proyecto aprobado establece además mecanismos para fortalecer la protección

territorial con participación de los gobiernos autónomos descentralizados, servicios especializados de salud mental y educación, programas recreativos y espacios deportivos seguros para niños y adolescentes en situación de riesgo.

Tras la aprobación en el Pleno, la propuesta será remitida al Ejecutivo. De entrar en vigencia, las reformas modificarán 15 cuerpos legales y establecerán nuevas responsabilidades para distintas instituciones del Estado en materia de prevención, protección, atención y sanción frente al reclutamiento de menores.

Gobierno invierte \$3,9 millones en becas para beneficiar a casi 6.000 estudiantes de educación superior

Las autoridades ratificaron que continuarán abriendo convocatorias para ampliar la cobertura de estudios superiores.

Las autoridades ratificaron que continuarán abriendo convocatorias para ampliar la cobertura de estudios superiores.

El Gobierno Nacional asignó 3,9 millones de dólares en 2026 para respaldar la continuidad académica de aproximadamente 5.900 estudiantes universitarios y técnicos en el país.

A través del Ministerio de Educación, Deportes y Cultura, el Ejecutivo implementa los programas Jóvenes del Nuevo Ecuador y Mujeres que Transforman con el fin de evitar la deserción estudiantil y promover la graduación de los alumnos.

la iniciativa 'Mujeres que Transforman' concentra su asistencia en mujeres inscritas en institutos técnicos y tecnológicos

'Mujeres que Transforman' concentra su asistencia en mujeres inscritas en institutos técnicos y tecnológicos.

Incentivos dirigidos a jóvenes y mujeres en formación técnica y de grado

Por un lado, el programa 'Jóvenes del Nuevo Ecuador' brinda apoyo financiero a personas de entre 18 y 29 años que cursan carreras de grado, técnicas y tecnológicas en instituciones públicas o privadas. Por otro lado, la iniciativa 'Mujeres que Transforman' concentra su asistencia en mujeres inscritas en institutos técnicos y tecnológicos del sector público.

Encuentro en Carondelet con las beneficiarias

Durante un encuentro desarrollado este lunes 28 de septiembre en el Palacio de Carondelet, el presidente Daniel Noboa dialogó directamente con becarias de ambas iniciativas para conocer sus testimonios. En la cita, las estudiantes expresaron cómo los recursos estatales facilitan el acceso a insumos y tiempo para sus prácticas.

Por ejemplo, Emilia Mantilla, estudiante de Guía Nacional de Turismo, afirmó que la

asignación permite financiar los altos requerimientos de su especialidad. Asimismo, Robertha Lara, alumna de Arte Culinario Ecuatoriano, resaltó la importancia de la inversión pública para que la juventud concrete sus metas profesionales.

las estudiantes expresaron cómo los recursos estatales facilitan el acceso a insumos y tiempo para sus prácticas.

Las estudiantes expresaron cómo los recursos estatales facilitan el acceso a insumos y tiempo para sus prácticas.

Inversión histórica en talento humano
Según cifras oficiales, la actual administración suma más de 563.000 becas y asistencias económicas otorgadas, lo que equivale a una inversión total superior a los 209 millones de dólares en fortalecimiento académico.

Al respecto, la ministra de Educación, Deportes y Cultura, Gilda Alcívar, sostuvo que la política pública busca reducir brechas históricas de exclusión en favor de la juventud. Finalmente, las autoridades ratificaron que continuarán abriendo convocatorias para ampliar la cobertura de estudios superiores en todo el territorio ecuatoriano.





Cynthia Gellibert es la primera mujer en presidir el Consejo Directivo del IESS

Cynthia Gellibert preside el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y marca un hecho inédito en la institución: es la primera mujer en ocupar este cargo.

El presidente Daniel Noboa la designó como representante de la Función Ejecutiva ante el organismo mediante el Decreto Ejecutivo 511, expedido el 28 de septiembre de 2026. Gellibert reemplaza a Bernardo Cordovez. Desde 2001, la presidencia del Consejo Directivo había estado ocupada por 24 hombres, según informó el IESS.

El Consejo Directivo mantiene una estructura tripartita. Gellibert representa al Ejecutivo, mientras María de los Ángeles Rodríguez participa por los empleadores y Jorge Luis Moncayo por los asegurados. Esta conformación responde a lo establecido en la Ley de Seguridad Social.

Gellibert llega al IESS tras ocupar varios cargos públicos

La nueva presidenta es economista, graduada de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Además, cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.

Durante el Gobierno de Daniel Noboa ocupó la Secretaría General de la Administración Pública entre 2024 y 2026. Posteriormente, estuvo al frente del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano entre junio y septiembre de este año.

Ahora, desde la Presidencia del Consejo Directivo, Gellibert encabeza uno de los principales órganos de decisión del Seguro Social. La institución registra 3.950.109 asegurados y 772.276 pensionistas a escala nacional.

Su gestión estará vinculada a las decisiones que adopte el Consejo sobre los servicios de salud, prestaciones y demás responsabilidades que mantiene el IESS con afiliados, jubilados y pensionistas.



Quito reúne a autoridades y organismos internacionales por los ODS

Quito acoge el Foro de Localización de los ODS Ecuador 2026, con autoridades y organismos internacionales enfocados en financiamiento y soluciones terri-

toriales.

Quito acoge el Foro de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Ecuador 2026, un encuentro que reúne a

autoridades nacionales y locales, representantes de organismos internacionales y especialistas para impulsar soluciones desde los territorios.



El evento, desarrollado bajo el lema "Financiar el futuro hoy", es organizado por ONU DAES, ONU-Hábitat y el Gobierno Nacional. La agenda se extenderá hasta el 1 de octubre e incluye temas relacionados con planificación, financiamiento y coordinación entre distintos niveles de gobierno.

Gobierno pide convertir acuerdos en resultados

Durante la inauguración, la ministra de Gobierno, Nataly Morillo, sostuvo que los compromisos internacionales deben reflejarse en mejoras concretas para la ciudadanía, especialmente en servicios como agua potable, transporte y espacios seguros.

Morillo también destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre el Gobierno Nacional, municipios y prefecturas. Como ejemplo, mencionó los planes de

contingencia frente al fenómeno de El Niño para anticipar riesgos y proteger a la población.

ONU plantea más financiamiento para proyectos locales

El secretario general adjunto de Desarrollo Económico de ONU DAES, Navid Hanif, señaló que los gobiernos locales deben fortalecer su capacidad para transformar sus prioridades en proyectos financiables.

En la misma línea, Laura Melo, coordinadora residente de Naciones Unidas en Ecuador, destacó la importancia de articular políticas, presupuestos y recursos entre el Gobierno, los gobiernos locales y la ciudadanía.

La agenda también contempla temas como vivienda, infraestructura, resiliencia frente a desastres, innovación digital, inteligencia artificial y transparencia financiera.

Inda Peñarrieta y Michelle Macías: los millones y conexiones que revela el caso Blanqueo Fito

La esposa y la hija de alias 'Fito' están a la espera de su traslado a Ecuador. El expediente judicial revela movimientos financieros, empresas y conexiones familiares investigadas por presunto lavado de activos. Seis personas ya recibieron una decisión oral condenatoria. Inda Mariela Peñarrieta Tuárez y Michelle Jamileth Macías Peñarrieta, esposa e hija de José Adolfo Macías Villamar, alias 'Fito' y cabecilla de 'Los Choneros', están a la espera de su traslado a Ecuador tras ser detenidas en Colombia. Ambas son requeridas por la justicia ecuatoriana dentro del proceso por presunto lavado de activos conocido como caso "Blanqueo Fito".

Su llegada al país permitirá que continúe su situación judicial dentro de una causa que ya tiene una decisión oral condenatoria contra seis personas naturales y dos empresas.

El expediente 17U05-2025-00070 de la Función Judicial permite reconstruir parte de las conexiones familiares, societarias y financieras investigadas por la Fiscalía. Inda Peñarrieta y Michelle Macías constan entre las personas llamadas a juicio como presuntas coautoras del presunto delito de lavado de activos.

El entramado familiar investigado alrededor de alias 'Fito' La Fiscalía dividió en tres grupos la estructura económica y familiar que atribuye al entorno del criminal, quien fue extraditado a Estados Unidos y enfrenta presuntas acusaciones de narcotráfico y lavado de activos.

El primero corresponde a su familia nuclear e incluye a sus padres y hermanos. El segundo fue denominado por Fiscalía como la "familia política primaria" y está conformado por su esposa, Inda Peñarrieta; sus hijos; sus hermanos; y las empresas Jomavi y Queenwater.

Un tercer grupo corresponde al entorno de Verónica Briones, identificada dentro del proceso como pareja sentimental de Macías, además de sus padres, hermanos y Ferromundo S.A.

Según la tesis fiscal recogida en el expediente, estas relaciones de consanguinidad, afinidad y confianza habrían sido utilizadas para tener, poseer, transferir y administrar activos, así como para presuntamente dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.

Inda Peñarrieta registró cerca de USD 1,3 millones

Uno de los puntos de partida de la investigación fue el Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII) 2024-003 de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

El reporte analizó inicialmente las operaciones de Verónica Briones e Inda Peñarrieta. Según la exposición de Fiscalía que consta en el expediente, entre 2016 y 2023 ambas habrían ingresado USD 2.407.594,73 al Sistema Financiero Nacional.

Durante el juicio, un agente investigador individualizó el movimiento correspondiente a Inda Peñarrieta. En su testimonio señaló que registró ingresos por aproximadamente USD 1,3 millones en el Sistema Financiero Nacional durante el período analizado.

Queenwater y Jomavi aparecen conectadas con Inda Peñarrieta. El nombre de Inda Peñarrieta también aparece directamente relacionado con empresas investigadas dentro del caso.

En el expediente consta como gerente general de Queenwater S.A., mientras que su hermano Jorge Alberto Peñarrieta Tuárez figura como presidente de la compañía.

Queenwater fue una de las dos empresas contra las que avanzó el juicio. El Tribunal estableció un monto de USD 181.968,48 procesado a través de lo que calificó como "facturación fraudulenta". Además, impuso una multa de USD 363.936,96 y dispuso la disolución y liquidación definitiva de la compañía.

La otra empresa que recibió una decisión condenatoria fue Ferromundo S.A.. El Tribunal estableció un monto de USD 108.520,81 procesado mediante lo que calificó como "contabilidad simulada". La multa ascendió a USD 217.041,62 y también se dispuso su disolución y liquidación.

En el caso de Jomavi S.A., el proceso tuvo otro camino. El Tribunal suspendió la etapa de juicio de esta compañía debido a que su representante legal, Inda Peñarrieta, se encontraba prófuga y no había sido puesta a órdenes de esa judicatura.

Michelle Macías también fue llamada a juicio. Michelle Jamileth Macías Peñarrieta también consta entre las personas llamadas a juicio por presunto lavado de activos.

Es hija de José Adolfo Macías e Inda Peñarrieta y forma parte del núcleo familiar que Fiscalía incluyó dentro del segundo grupo de su teoría sobre la estructura económica investigada.

El auto de llamamiento a juicio incluyó a 21 procesados: 17 personas naturales y cuatro personas jurídicas. Entre ellos aparecen José Adolfo Macías, Inda Peñarrieta, Michelle Macías y otros integrantes de las familias Macías, Peñarrieta y Briones, además de Queenwater, Jomavi, Iris & Limpieza y Ferromundo.

El expediente judicial revisado no individualiza en el texto disponible un monto específico de operaciones financieras atribuido a Michelle Macías.

Sin embargo también recoge una pericia financiera que incluyó a Michelle Macías Peñarrieta. El análisis abarcó el período 2016-2024 y revisó información del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de varias entidades del Sistema Financiero Nacional. Como parte de una ampliación, Fiscalía solicitó determi-



nar si Michelle registró movimientos financieros presuntamente ilícitos.

El proceso sí avanzó contra las personas que estaban a órdenes del Tribunal.

El 18 de mayo de 2026, por decisión unánime, se declaró oralmente la culpabilidad de seis personas naturales y dos empresas: Jorge Alberto Peñarrieta Tuárez, Yandry Nicomedes Macías Villamar, Verónica Narcisa Briones Zambrano, Dolores Onila Zambrano Solórzano, Ángel Hermelindo Briones Barreto, José Gregorio Briones Zambrano, Ferromundo S.A. y Queenwater S.A.

El acta resumen del 28 de mayo detalla las penas y los montos individualizados:

Dolores Onila Zambrano Solórzano: 10 años de prisión y USD 8.476.053,48 como monto individual de lavado.

José Gregorio Briones Zambrano: 10 años y USD 3.433.003,52.

Verónica Narcisa Briones Zambrano: 10 años y USD 1.982.453,72.

Ángel Hermelindo Briones Barreto: 10 años y USD 1.923.186,63.

Yandry Nicomedes Macías Villamar: 10 años y USD 1.150.877,78.

Jorge Alberto Peñarrieta Tuárez: siete años y USD 82.050,53.

Los montos individualizados de estas seis personas suman USD 17.047.625,66.

El Tribunal también estableció multas equivalentes al doble de los montos determinados para cada procesado.

Fiscalía sostuvo durante sus alegatos que los valores fueron establecidos tras analizar transferencias recibidas y enviadas dentro del núcleo familiar, así como adquisiciones de vehículos, bienes muebles y enseres.

46 inmuebles y 104 bienes muebles e industriales

La decisión también alcanzó al patrimonio relacionado con las personas y empresas sen-

tenciadas.

El Tribunal dispuso el comiso penal de 46 bienes inmuebles ubicados en Portoviejo, Manta, Jaramijó, Montecristi y Pichincha, además de 104 bienes muebles e industriales.

En el inventario constan tractocamiones, remolques, vehículos blindados, motocicletas de alta gama, joyas y cajas fuertes, entre otros bienes.

También se dispuso el congelamiento definitivo de fondos y cuentas bancarias pertenecientes a los seis sentenciados y a las compañías Ferromundo y Queenwater.

¿Qué cambia con Inda Peñarrieta y Michelle Macías?

Inda Peñarrieta y Michelle Macías no forman parte de las seis personas cuya culpabilidad fue resuelta oralmente en mayo. Ambas sí constan entre las personas llamadas a juicio por presunto lavado de activos.

En el caso de Inda, su condición de prófuga incluso provocó la suspensión de la etapa de juicio de Jomavi, empresa de la que constaba como representante legal.

Con su captura en Colombia y eventual puesta a órdenes de la justicia ecuatoriana, su situación procesal podrá continuar dentro del caso.

La causa ya dejó una primera dimensión económica: solo los montos individualizados de las seis personas cuya culpabilidad fue declarada oralmente superan los USD 17 millones, a lo que se suman los valores establecidos para Queenwater y Ferromundo.

Existe, sin embargo, una precisión jurídica. Aunque el Tribunal emitió la decisión oral de culpabilidad y el acta resumen del 28 de mayo recoge penas y montos, una providencia del 21 de septiembre de 2026 señala que todavía estaba pendiente la emisión de la correspondiente sentencia escrita respecto de esas seis personas y las dos empresas.

Gana una camioneta
PACÍFICO
GASOLINA



1 VISÍTANOS
2 COTIZA
3 PARTICIPA

PREMIOS INSTANTÁNEOS
PROMOCIÓN POR TIEMPO LIMITADO
La Camioneta de Ecuador

Comercio ecuatoriano propone adelantar el Black Friday al 20 de noviembre para evitar que coincida con las elecciones

Reconocidas marcas y gremios del comercio organizado en Ecuador han decidido impulsar una reorganización en el calendario de compras de fin de año, proponiendo adelantar la tradicional jornada de descuentos del Black Friday del viernes 27 de noviembre al viernes 20 de noviembre de 2026. La medida responde a una circunstancia particular, ya que la fecha original prevista para esta jornada comercial coincide con el fin de semana electoral en el país, según indicó la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG).

Ante este escenario, el gremio, la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador (Fedecámaras) y la Asociación de Almacenes de Electrodomésticos del Ecuador (Asadelec) han considerado necesario actuar con anticipación y de manera coordinada para proponer formalmente la declaración del viernes 20 de noviembre como la fecha oficial del evento mercantil.

La iniciativa busca brindar una experiencia de compra extendida antes de los comicios, evitando la concentración de la actividad comercial durante el fin de semana de votaciones, al tiempo que facilitará a los consumidores planificar sus compras con mayor comodidad y otorgará a los establecimientos mayores oportunidades para presentar promociones y atender adecuadamente a sus clientes, detalla el Cámara a través de un comunicado.

El Black Friday se ha consolidado como una de las temporadas comerciales más determinantes del año al representar una oportunidad estratégica en triple vía: permite a las familias acceder a mejores precios, brinda a los negocios la capacidad de movilizar inventarios e incrementar sus ventas, y genera un impacto positivo en

la economía nacional mediante el impulso de la actividad productiva y el empleo. Por esta razón, los líderes del sector han invitado a todo el comercio nacional a sumarse de manera unánime a la propuesta para que la ciudadanía identifique el 20 de noviembre como la jornada oficial de descuentos de 2026.

Para exponer con mayor detalle los fundamentos económicos, la logística y las garantías de la propuesta, los gremios invitaron a los medios de comunicación a el miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 09:30, en el Salón Directorio de la Cámara de Comercio de Guayaquil. La mesa directiva en el puerto principal estará encabezada por Miguel Ángel González, representante de la Cámara de Comercio de Guayaquil, junto a Gabriel Chavira y Nelly Vinuesa, voceros de Asadelec. De manera simultánea, representantes de Fedecámaras participarán en la ciudad de Cuenca para respaldar este llamado a favor del comercio formal y el bienestar de los consumidores.

Un 2025 con cifras récord para el Black Friday. En Ecuador, el Black Friday dejó ventas por \$ 5.552,4 millones entre el 24 y el 28 de noviembre, frente a los \$ 4.823,9 millones registrados en 2024, según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI). Solo el día oficial del Black Friday que fue el 28 de noviembre las ventas alcanzaron \$ 1.384,1 millones, lo que representó un incremento del 20,9 % respecto del mismo día del 2024, que fue de \$ 1.144,4 millones (29 de noviembre). En el 2023 alcanzó \$ 838,1 millones (24 de noviembre).

Estos resultados, de acuerdo con el SRI, fueron impulsados por la decisión del presidente de la República, Daniel Noboa, de



adelantar el pago del décimo tercer sueldo a los trabajadores del sector público, lo que tuvo un impacto directo en el consumo previo al Black Friday.

A ello se sumó el apoyo de alrededor de 150 empresas privadas, que también adelantaron la remuneración, según reportó el SRI el año pasado.

La historia del Black Friday. El Black Friday es uno de los mejores días en el año para comprar artículos en descuento. Se celebra el día después de Acción de Gracias y es una fecha que la mayoría de personas aprovecha para hacer sus compras de Navidad a precios más económicos.

Esta tradición proviene de Estados Unidos, que celebra el Día de Acción de Gracias el cuarto jueves de cada noviembre. La fecha obtuvo su reputación e importancia actual en la década del 2000, cuando comenzó a exten-

derse a otros países, entre ellos Ecuador

Según National Geographic, la primera vez que se usó el término Black Friday fue el 24 de septiembre de 1869. Se dice que en este día dos agentes de la bolsa de Wall Street, Jay Gould y Jim Fisk, junto a Boss Tweed, un político neoyorquino, arriesgaron su fortuna al intentar invertir en el mercado del oro. Sin embargo, el precio del oro se desplomó y los inversionistas quebraron. Ese día pasaría a ser conocido como 'Viernes Negro'.

¿Por qué se le llama Black Friday (viernes negro)? También se cree que las ventas de ese viernes eran tan pocas que muchos locales comenzaron a hacer fuertes rebajas para que no sea un "día negro". Otro de los posibles orígenes de la frase es que ese día las cuentas en rojo de las tiendas podían pasar a negro (normal) por la cantidad de ventas.

Noboa reduce el IVA al 8% para el feriado del 9 de octubre

El presidente Daniel Noboa firmó el decreto para la reducción del IVA durante los tres días de feriado por la Independencia de Guayaquil.

Mediante Decreto Ejecutivo 513, el presidente Daniel Noboa redujo del 15% al 8% la tarificación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el feriado nacional del 9 de octubre. Así se informó este martes 29 de septiembre de 2026, mediante un comunicado.

Esta tarifa, aplicable a actividades y servicios turísticos, estará vigente durante el viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de octubre, por motivo de la Independencia de Guayaquil.

También se dispone al Servicio de Rentas Internas (SRI) que adopte, conforme a la normativa vigente, las acciones necesarias para la implementación de este decreto.

La reducción temporal tiene por objetivo dinamizar la economía a nivel nacional.

"Los establecimientos que presten servicios calificados como actividades turísticas, de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Turismo, deberán emitir IOS respectivos comprobantes de venta aplicando la tarifa prevista en el presente Decreto, durante los días viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de octubre de 2026", precisa el decreto.




Kch
Informativo

INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO

LUNES a VIERNES 19:00

NOTICIAS · ENTRETENIMIENTO · DEPORTES

Ecuador es el país más vulnerable de América Latina ante un fenómeno El Niño fuerte, según Goldman Sachs

Lluvias extremas, inundaciones, fallas eléctricas y alimentos más caros forman parte del escenario que prevé el banco de inversión para el país.

Wall Street y Quito coinciden en el riesgo, pero discrepan en la magnitud. El banco de inversión Goldman Sachs elaboró un informe en el que advierte que Ecuador se encuentra en la posición más vulnerable de América Latina ante un fenómeno de El Niño de gran intensidad.

Afirman que el país podría perder 1,85 puntos de crecimiento en relación al Producto Interno Bruto en el año posterior al evento climático. Brasil tendría una afectación de 1,21 puntos, mientras que Argentina podría crecer 2,57 % porque su agricultura se vería beneficiada.

En el caso de Ecuador, Goldman Sachs detalla que lluvias extremas, inundaciones en la costa, fallas en el suministro eléctrico del país y un encarecimiento de los alimentos son un escenario muy probable.

La estimación del Banco Central y la Cepal

En Ecuador no se niega ese escenario, pero se lo dimensiona de otro modo. El Banco Central estima que un Niño moderado restaría medio punto al PIB de 2027 y un evento fuerte impactaría 1,4 %, es decir, un golpe de USD 1 825 millones a la economía nacional. Esa pérdida pasaría por una caída de 3 puntos en las ventas externas no petroleras, menos inversión, menos consumo y alimentos más caros en 1,34 %.

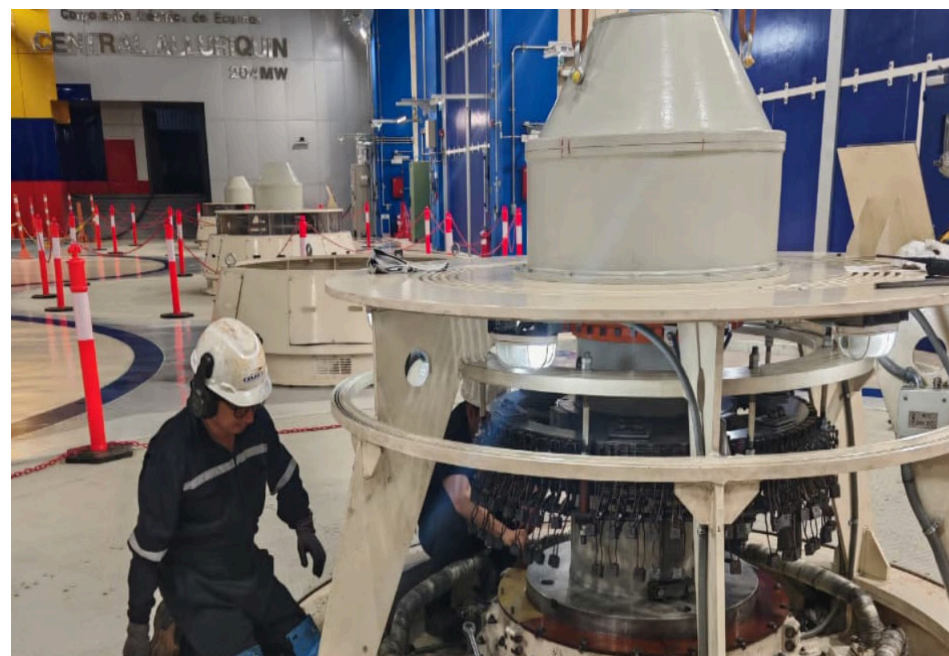
Por otro lado, la Cepal proyecta que un Niño extremo podría tener un impacto de hasta 4,4 puntos del Producto Interno Bruto, más de tres veces lo contemplado por el Banco Central. El organismo de Naciones Unidas se apalanca en el Niño de 1997-1998, que generó pérdidas que rozaron los 15 puntos del PIB.

Esas son las proyecciones, mientras las lluvias de septiembre dan cuenta de que el fenómeno no es únicamente un pronóstico.



Celec concluye mantenimiento preventivo de la Hidroeléctrica Alluriquín, Santo Domingo

Las hidroeléctricas representan entre el 70 % y 80 % de la producción de energía diaria en Ecuador.



La Corporación Eléctrica del Ecuador (Celec EP) concluyó los trabajos preventivos de la Unidad 1 de la Central Hidroeléctrica Alluriquín, con la finalidad de mantener la entrega constante de 68 megavatios/hora.

De esta manera, la institución asegura que se permitirá garantizar el aporte eléctrico de toda la central, que cuenta con una capacidad de 204 megavatios/hora y está ubicada en Santo Domingo de los Tsáchilas.

De acuerdo con el informe de la entidad estatal, se realizó la inspección del rodete Francis, el eje de la turbina y la cámara espiral, componentes fundamentales de la unidad para el proceso de generación de energía.

Además, el área eléctrica ejecutó la inspección, limpieza, reajuste y pruebas en el generador sincrónico de la Unidad 1, lo que incluyó actividades de desconexión y reconexión de todos sus componentes.

Los trabajos realizados en la Unidad 1 fueron integrales y estaban previstos en el plan anual de mantenimiento determinado por CELEC EP. Este mantenimiento a la hidroeléctrica forma parte de un plan de asistencia a la mayoría de hidroeléctricas del país, que representan entre el 70 % y 80 % de la producción diaria de energía en Ecuador, que demanda en promedio hasta 4 800 megavatios/hora.

Maricarmen Abascal volverá a su casa tras el desalojo que generó protestas en España

Maricarmen Abascal, la mujer de 87 años cuyo desalojo puso el foco sobre la crisis de vivienda en España, podrá regresar a la casa de Madrid en la que vivió durante más de 70 años.

Citada por BBC, La abogada de Abascal, Beatriz Duro, informó este martes 29 de septiembre de 2026 que se alcanzó un acuerdo con Urbagestión, propietaria del inmueble, para que la mujer vuelva a residir allí mediante un nuevo contrato de alquiler.

El acuerdo llega seis días después del desalojo, ejecutado el 23 de septiembre. Tras abandonar la vivienda, Maricarmen tuvo que ser ingresada en un hospital.

Según Duro, existió “buena voluntad por ambas partes”. El pacto permitirá que Abascal regrese a la vivienda pagando una cantidad similar a la que abonaba anteriormente, evitando el fuerte incremento del alquiler planteado por la empresa.

El alquiler había subido tras la compra del inmueble. El padre de Maricarmen alquiló por primera vez la vivienda en 1956 y ella continuó como inquilina después de la muerte de sus progenitores.

Urbagestión compró el inmueble en 2018. De acuerdo con la información difundida sobre el caso, el alquiler pasó de unos US\$572 mensuales a US\$3.020.

Posteriormente, la empresa ofreció reducir la renta a unos US\$1.700, cantidad que Abascal tampoco podía asumir, pues recibe una pensión mensual cercana a los US\$1.400.

Tres intentos anteriores de desalojarla habían sido bloqueados por los tribunales. El cuarto procedimiento terminó con su salida del inmueble el 23 de septiembre.

El desalojo provocó movilizaciones en España. El caso generó protestas y movilizaciones para exigir el regreso de Maricarmen a su vivienda y mayores medidas de protección para los inquilinos ante el encarecimiento de los alquileres y la falta de vivienda asequible.

En Madrid, manifestantes instalaron un campamento en la Puerta del Sol como parte de las protestas por el caso y para reclamar cambios en la regulación de vivienda.

Duro atribuyó el acuerdo que permitirá el regreso de Maricarmen al “resultado de la movilización social”. Los colectivos que respaldaron a la mujer anunciaron que mantendrán sus protestas para intentar evitar casos similares.

Gobierno español aprobó nuevas medidas de vivienda. El Gobierno de Pedro Sánchez aprobó este martes nuevas medidas en materia de vivienda, que todavía deben superar su trámite en el Congreso español.



mite en el Congreso español.

Entre las disposiciones anunciadas consta la ampliación de la protección frente a desahucios para personas vulnerables hasta 2030, además de medidas relacionadas con la extensión de determinados contratos de alquiler.

Las propuestas se producen mientras España

enfrenta un déficit de vivienda. El Banco de España estima que faltan alrededor de 700.000 viviendas, tomando como referencia la diferencia entre la demanda y el ritmo de construcción de nuevos inmuebles.

Maricarmen podrá regresar a la vivienda una vez que se concreten las condiciones del nuevo contrato y su situación médica permita su retorno.

José Serrano's daughter and attorney asks Magnicidio FV case judge to transfer her father to a prison in Quito

Verónica Serrano Tama, the daughter of former minister José Serrano, has asked Geovanny Freire, the judge in the Magnicidio FV case, to order the immediate transfer of her father to the Quito Pretrial Detention Center, as part of the former correísta official's legal defense.

The request is contained in a filing in which Serrano Tama informs judge Freire that she is part of the team of attorneys representing the former minister in the case in which he is accused of being one of the intellectual authors of the murder of presidential candidate Fernando Villavicencio. She acknowledges that she signed the filing without the signature of her father and client because, since he was deported from the United States and entered Cárcel del Encuentro, in Santa Elena province, on August 28, he allegedly has not had any in-person contact, and has instead been limited to monitored electronic communications.

The transfer request is based on articles 51, paragraphs 2 and 4, and 203.1 of the Constitution, which state that only individuals sentenced to imprisonment through a final and enforceable conviction may remain in social rehabilitation centers; articles 12 and 678 of the Comprehensive Organic Criminal Code (COIP); and rule 59 of the Mandela Rules, which, she explains, establishes that, whenever possible, “persons deprived of their liberty must be held in facilities close to their homes.”

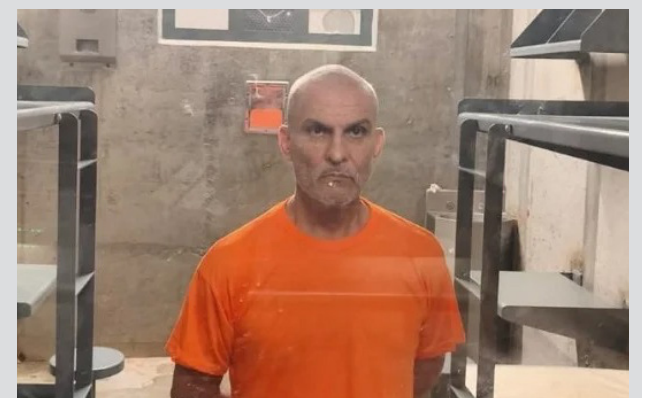
The filing by Serrano's daughter and attorney comes as judge Freire, more than a month in advance, has summoned the parties that participated in the pretrial hearing in the Magnicidio case to resume the proceeding on October 29 and 30.

Freire summoned the parties to announce the oral decision on whether or not to send to trial the seven individuals accused as indirect perpetrators of the contract-style killing of the presidential candidate from Alianza Gente Buena-Construye, which occurred on August 9, 2023.

The criminal judge suspended the pretrial hearing on August 14, after 20 days during which the Prosecutor's Office, the three private prosecutors, and the defenses of the seven defendants presented the prosecution's indictment, the victims' support for the Prosecutor's Office's indictment, and the responses that the defendants' attorneys had prepared.

The individuals accused as indirect perpetrators of the contract-style killing that occurred on August 9, 2023, are former minister Serrano; the leaders of Los Lobos: Wilmer Chavarría, the top leader of this GDO, known by the alias Pipo; Esteban Aguilar, alias Lobo Menor; and Luis Arboleda, alias Gordo Luis; Xavier Jordán, who was ordered to stand trial in the Metástasis case; former Citizens' Revolution (RC) legislator Ronny Aleaga; and Da-

Kch NEWS
INTERNACIONAL



niel Salcedo, who was convicted of corruption involving the healthcare and judicial systems.

The filing submitted by Verónica Serrano Tama also includes an objection to a report submitted by the National Service for Comprehensive Attention to Persons Deprived of Liberty (SNAI) regarding her father's health and the conditions inside Cárcel del Encuentro. Believing that the information provided does not comply with Judge Freire's request, the attorney asks the magistrate to send certified copies to the Prosecutor's Office so it can investigate the director of Cárcel del Encuentro and any other officials found responsible for the alleged offense of failure to comply with legitimate decisions issued by a competent authority.

Ecuador prepara exportación de carne de pollo y cerdo a Emiratos Árabes y analiza China

Ecuador busca nuevos mercados para la carne de pollo y Pronaca espera su pronto ingreso a Emiratos Árabes Unidos y analiza las condiciones para ser competitivo en China.

La empresa mostró los avances de sus operaciones en la presentación de su décima novena Memoria de Sostenibilidad 2025 y también habló de los desafíos estratégicos para el comercio exterior, particularmente en la búsqueda de concretar exportaciones de carne de pollo hacia China.

Rodrigo Santacruz, gerente regional de Pronaca, señaló que, tras la reciente visita oficial del presidente Daniel Noboa al gigante asiático, la compañía analiza las dinámicas de ese mercado y evalúa las condiciones para competir en precio. A pesar de contar con la capacidad operativa instalada para aumentar la producción y abastecer la demanda china, ve en la estructura de costos locales el principal obstáculo para concretar este destino. "Para cubrir mercados tan grandes deberíamos subir producción, nosotros estamos preparados. Todo esto radica en tema de costos".

Explicó que los costos de producción en Ecuador están condicionados por la rigidez de la política laboral y por el valor del maíz, insumo clave en la dieta avícola. Y que un ajuste a la baja en el precio local del maíz permitiría reducir los costos finales y ofrecer proteína animal a valores más atractivos en el exterior.

Mientras sigue diversificando sus destinos de exportación, Pronaca proyecta para los próximos meses su ingreso con carne de pollo y cerdo a los Emiratos Árabes Unidos, y consolidar la venta de cerdo a Vietnam, de pavo a Bolivia y productos de proteína vegetal a Estados Unidos.

Durante el encuentro, la empresa confirmó que en 2025 alcanzó \$ 1.124 millones de ingresos y presencia en 19 países. Estas cifras forman parte de su plan estratégico al 2030, el cual contempla como metas principales la duplicación de las ventas, la triplicación



del EBITDA -un indicador de la rentabilidad operativa pura de un negocio- y la obtención de un retorno de inversión del 14 %. Parte de este crecimiento técnico e industrial ha sido respaldado por créditos multilaterales con organismos como BID Invest, sujeto al cumplimiento de normas internacionales de desempeño.

En esta línea, Natazha Valarezo, oficial ambiental y social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), detalló cómo se estructuran las alianzas financieras y técnicas con el sector privado a través de BID Invest. La entidad actúa como el brazo privado del Grupo BID, impulsando el desarrollo corporativo en América Latina y el Caribe mediante tres líneas de acción: el sector público, sector privado (BID Invest) e innovación a través de BID Lab.

El trabajo con empresas como Pronaca abarca desde productos financieros —tales como préstamos, garantías e inversión de capital— hasta servicios de asesoría técnica en cambio climático, gobierno corporativo, equidad de género, inclusión y sostenibilidad, asegurando la aplicación rigurosa de las normas de desempeño ambiental y social.

Por su parte, Camila Hernández, gerente corporativa de Sostenibilidad de Pronaca, expuso los pilares y métricas del informe, destacando que este proceso se rigió por los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y contó con la auditoría independiente de Ernst & Young.

El modelo estratégico de la firma opera sobre más de 130 centros de operación, gestiona 37 marcas y abarca a más de 8.500 colaboradores en Ecuador. Asimismo, subrayó la

aplicación de la metodología de doble materialidad (financiera y de impacto).

En el ámbito del compromiso comunitario y valor compartido, Hernández detalló que Pronaca invirtió cerca de 1 millón de dólares durante 2025 en proyectos comunitarios y alianzas con organizaciones sin fines de lucro como la Fundación San Luis, Redni y cinco bancos de alimentos.

La empresa compra el 30 % de la producción nacional de maíz, integrando en su cadena de valor a agricultores locales, maiceros y palmiticultores. Su modelo de sostenibilidad impacta de forma directa en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando la producción responsable (ODS 12), trabajo decente (ODS 8), acción por el clima (ODS 13) y alianzas (ODS 17).

La ejecutiva resaltó los logros en bienestar animal y desempeño ambiental. En el primer campo, la empresa consolidó el modelo de las cinco libertades tras certificar sus prácticas ganaderas en cerdos y aves, extendiendo el estándar a 50 proveedores calificados y certificando su centro de cuidado de mascotas.

En gestión ambiental, reportó la recuperación y reutilización de más de 254.000 metros cúbicos de agua tratada (equivalentes a 102 piscinas olímpicas), la valorización del 98,7 % de los residuos sólidos y la conservación de 247 hectáreas de biodiversidad. A ello se suma la autogeneración limpia mediante proyectos fotovoltaicos en la Sierra (San Rafael de Cuzumba y Pifo) y la implementación de la norma ISO 50001 en cuatro plantas, generando un ahorro superior a \$ 800.000 anuales por eficiencia energética.

"Él vive en nuestros corazones y su amor nos acompaña por siempre."

Al cumplirse el primer mes de su partida, invitamos a la misa que se ofrecerá en memoria de nuestro amado

Jaime Bernardo Castro Dager

Fecha: Septiembre 30 de 2026

Hora: 5:30 PM

Lugar: Iglesia San Josemaría Samborondón Km 7.5

Miguel Ángel Llor lo confirmó: habrá Copa de la Liga, playoffs y un nuevo camino al título en 2027

Miguel Ángel Llor, presidente de LigaPro, confirmó que los clubes aprobaron un nuevo formato de competencia para la temporada 2027, tras el Consejo de Presidentes celebrado este martes 29 de septiembre. El dirigente explicó que la principal novedad será la incorporación de una Copa de la Liga en medio del campeonato. "Hemos hoy aprobado un nuevo formato, se integran dos torneos. La Liga arranca con 15 fechas, luego una copa intermedia que tiene cuatro cuadrangulares", señaló.

CAMBIO DE FORMATO Y LA COPA DE LA LIGA

Hemos hoy aprobado un nuevo formato, se integran dos torneos, la liga que arranca con 15 fechas luego una copa intermedia que tiene cuatro cuadrangulares que garantiza un clásico, liga católica en uno IDV aucas en otro, luego de eso se jugará cuartos demos y finales que el campeón tendrá un cupo a sudamericana

Luego las 15 fechas restantes continúan, luego en play off los cuatro primeros clasifican a cuartos demos final; luego del 5 al 12 juegan con ventaja deportiva de local, luego cuartos de final semifinal y finales definen

local. Solo en semifinal y final en empate va a finales

Para empezar en los extranjeros hubo una votación y de 28, 26 eligieron que se mantengan, hoy discutimos debatimos y tienen el derecho de debatir. Nosotros queremos un cambio nuevo, el año pasado dije no es lo que yo quería pero los clubes decidieron y ahora es lo que yo quiero y vamos a ver cómo sale.

LA REDUCCIÓN DE 12 Equipos

Los clubes decidieron no tocarla, si se había aprobado este formato decidieron no tocar nada. Esperamos que las decisiones se mantengan así, luego la democracia es lo que es.

COPA DE LA LIGA

El premio al campeón es que tenga cupo a Sudamericana, recuerden que la Copa Ecuador es cupo a libertadores 4

CUANDO EMPIEZA LA LIGAPRO 2027

No hubo un solo voto negativo todos qui-



sieron que la liga continúe.

calendario y la idea es arrancar el 29 de enero del 2027

La idea es que se conozca en diciembre el



CONOCE

Ligapro confirmó que se mantienen los 8 cupos de extranjeros

LigaPro convocó a su Consejo de Presidentes para el martes 29 de septiembre de 2026, desde las 11:00, en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES). La reunión tuvo varios puntos importantes relacionados con la parte deportiva, económica y administrativa del fútbol ecuatoriano.

Uno de los puntos principales que se trató fue precisamente el formato del campeonato ecuatoriano para el próximo año, incluyendo posibles modificaciones en la estructura y el número de equipos participantes.

Otro asunto importante que se trató, es el número de jugadores extranjeros permitidos por club para 2027. Actualmente el límite es de ocho foráneos, una cifra que ha provocado debate desde su implementación y que fue ratificado por los clubes en LigaPro.

La Camioneta de Ecuador

Con el mantenimiento más bajo del mercado, en \$0,02 por km

PACÍFICO 4x2
DIESEL

CUOTAS DESDE
\$238*

CAPACIDAD DE CARGA 1000KG

*Aplican restricciones. Imágenes referendales para uso publicitario.

WALL STREET

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CIERRE DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES

Índice	Cierre	Variación
Dow Jones	51,345.41	-0.26%
S&P 500	7,672.57	-0.14%
Nasdaq Composite	26,802.66	-0.08%
Russell 2000	≈ 2,808	≈ -0.4%

Los tres principales índices cerraron con pérdidas moderadas. Reuters reportó 51,345.41 para el Dow, 7,672.57 para el S&P 500 y 26,802.66 para el Nasdaq.

**PETRÓLEO**

Contrato	Cierre	Variación
WTI	US\$89.38	-3.5%
Brent	US\$102.59	-2.6%

El petróleo fue uno de los movimientos más importantes del día. El WTI cayó US\$3.22 y el Brent US\$2.69, ante señales de recuperación de las exportaciones de crudo de Medio Oriente. Sin embargo, el Brent todavía acumula aproximadamente +13% en septiembre, manteniendo elevada la preocupación inflacionaria.

ORO

Oro COMEX: US\$4,147.70 por onza, +0.27%.

El oro recuperó algo de terreno después de la fuerte caída del lunes. Reuters situó los futuros estadounidenses alrededor de US\$4,179.70 según el contrato de referencia reportado, mientras que WSJ registró el cierre de octubre en US\$4,147.70. La diferencia responde al contrato utilizado.

BONOS DEL TESORO

Aquí estuvo una de las señales más importantes del día:

- 10 años: alrededor de 5.26%
- 30 años: alrededor de 5.61%
- El rendimiento del bono a 30 años alcanzó su nivel más alto desde 2002.
- El 10 años se situó en máximos que no se veían desde 2007 según Reuters; otras referencias intradía lo colocaron en torno a 5.25%-5.27%.

Interpretación: rendimientos tan elevados aumentan el costo de financiamiento para empresas y consumidores y hacen relativamente más atractivos los activos de renta fija frente a las acciones.

COMENTARIO DE MERCADO

La sesión de hoy puede resumirse como "mercado defensivo, pero sin venta masiva".

El principal factor de presión fueron los rendimientos de los bonos, mientras que la caída del petróleo proporcionó cierto alivio a las expectativas de inflación. Al mismo tiempo, la confianza del consumidor estadounidense cayó a un mínimo de aproximadamente 12 años y medio, y las vacantes laborales de agosto bajaron a 7.079 millones, por debajo de las expectativas.

La atención se traslada ahora a los datos de PCE —el indicador de inflación preferido por la Fed— y al mercado laboral, que serán fundamentales para las expectativas sobre las próximas decisiones de tasas.

Nvidia / Tecnología

Nvidia terminó aproximadamente -0.7%, después de haber llegado a cotizar positivamente durante la sesión. El sector tecnológico mostró resistencia relativa, pero el nivel elevado de las tasas sigue siendo un elemento importante para las acciones de crecimiento.

REFLEXIÓN DEL DÍA

Wall Street no cayó hoy por falta de crecimiento, sino por el precio que el mercado está pagando por ese crecimiento: tasas de interés y rendimientos de bonos extraordinariamente elevados.

Para Ecuador, como pequeño país productor de petróleo, la combinación es especialmente interesante: un Brent todavía superior a US\$100 favorece los ingresos petroleros, pero una inflación internacional persistente y tasas estadounidenses elevadas pueden encarecer el financiamiento externo.

La próxima prueba importante será la información de inflación PCE y empleo de Estados Unidos. Allí estará buena parte de la señal que Wall Street necesita para determinar si las tasas permanecerán elevadas durante más tiempo.

Econ. Eduardo E. Santos
Consultor Financiero

WALL STREET

TUESDAY, SEPTEMBER 29, 2026

Wall Street finished slightly lower:

Index	Close	Change
Dow Jones	51,345.41	-0.26%
S&P 500	7,672.57	-0.14%
Nasdaq Composite	26,802.66	-0.08%
Russell 2000	≈ 2,808	≈ -0.4%

Oil

- WTI: \$89.38, down 3.5%
- Brent: \$102.59, down 2.6%

The decline reflected signs of improving Middle Eastern crude exports, although Brent remains substantially higher for the month.

Gold

COMEX gold settled around \$4,147.70 per ounce, up 0.27% for the October contract. Gold recovered modestly after Monday's sharp selloff.

Treasuries

The 10-year Treasury yield remained around 5.25%, while the 30-year yield reached approximately 5.61%, its highest level since 2002. High yields remain a major consideration for equity investors.

REFLECTION OF THE DAY

Wall Street did not decline today because of a lack of growth, but because of the price investors are paying for that growth: unusually high interest rates and Treasury yields.

For Ecuador, as a small oil-producing country, the combination is particularly relevant: Brent crude above \$100 supports oil revenues, while persistent global inflation and high U.S. interest rates can increase external financing costs.

The next major test will be the PCE inflation data and U.S. employment figures. Those releases will provide important signals about how long interest rates may remain elevated.

Econ. Eduardo E. Santos
Financial Consultant

ATENCIÓN:

Presidente de Flamengo lanzó duras críticas contra la medida que prohíbe las casas de apuestas deportivas en Brasil

El presidente de Flamengo, Luiz Eduardo Baptista, conocido como Bap, lanzó duras críticas contra la Medida Provisional firmada por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva que prohíbe las casas de apuestas deportivas y los juegos en línea en Brasil.

En declaraciones al canal oficial del club, Bap expresó preocupación inmediata por los compromisos financieros ya asumidos. “¿Cómo voy a pagar a Paquetá en enero? Asumí un compromiso importante con el Flamengo. El Flamengo hace todo dentro de la ley. El Flamengo no necesita ayuda del Gobierno para pagar sus deudas”, afirmó.

El dirigente subrayó que la medida compromete ingresos futuros y afecta tanto a la plantilla de fútbol como a los deportes olímpicos del club. Flamengo estima pérdidas de entre 400 y 430 millones de reales en 2027, parte de un impacto que, según Bap, podría alcanzar los 2.500 millones de reales en todo el fútbol brasileño.

Paquetá, contratado al West Ham por un valor histórico de unos 315 millones de reales, tiene cuotas pendientes, incluida una de enero de 2027. El club había estructurado esos pagos contando con el patrocinio master de Betano, uno de los contratos

más valiosos del fútbol brasileño.

Bap rechazó comparaciones con épocas anteriores en las que el fútbol brasileño operaba sin patrocinios de apuestas. “Para quien dice que, en el pasado, el fútbol ganó mucho sin las apuestas, eso es lo que llamamos sofisma. El mundo era otro, y muchas veces quien piensa así tal vez esté desactualizado. No podemos comparar lo que vive hoy con el pasado”, dijo.

El presidente rubro-negro también advirtió sobre un posible desplazamiento de competitividad hacia Argentina. “En Argentina están celebrando esto. No tengan la menor duda de que habrá un debilitamiento aún mayor del fútbol brasileño y un fortalecimiento del fútbol argentino. Y no vas a disminuir el endeudamiento del brasileño promedio con esta decisión. ¡Estamos seguros de eso!”.

La Medida Provisional 1.394, publicada el 25 de septiembre de 2026, prohíbe de inmediato nuevos depósitos y publicidad de apuestas de cuota fija y juegos online. Las plataformas deben salir del aire el 6 de octubre, tras un plazo para que los apostadores retiren sus saldos. La norma necesita la aprobación del Congreso en 120 días para mantener su vigencia.



Bap pidió que el Congreso o el Supremo Tribunal Federal revisaran la decisión, argumentando que el mercado regulado ofrecía control, tributación y recursos para el deporte, y que su cierre no resolverá el endeudamiento de las familias ni impedirá que las apuestas migren al mercado ilegal.

El Flamengo, como varios clubes de la Serie A, dependen de estos patrocinios para una parte relevante de su presupuesto. La medida genera incertidumbre sobre contratos vigentes, camisetas ya fabricadas y la capacidad de los clubes para honrar fichajes y salarios en los próximos meses.

ATENCIÓN:

Miguel Llor confirma la creación de la Copa de la Liga

Miguel Ángel Llor, presidente de la LigaPro, se refirió a la posible creación de una Copa de la Liga y adelantó que la intención es incorporarla al calendario oficial, en lugar de disputarla de manera paralela al campeonato.

“Lo queremos integrar. Debe ser parte del calendario. No queremos algo que vaya intercalado”, señaló el directivo.

Según explicó, la propuesta contempla que, después de las primeras 15 fechas, se disputen cuadrangulares. De esta manera, al terminar un torneo comenzaría el siguiente, que funcionaría como una competencia intermedia.

“Sino que después de las 15 fechas vengan unos cuadrangulares. Cuando se acabe un torneo, venga otro. Sería un torneo intermedio”, agregó Llor. La iniciativa todavía deberá ser analizada por los clubes.



PROBLEMA RESUELTO:

Álex Rangel canceló la deuda con Técnico Universitario

Álex Rangel, zaguero de Barcelona SC, ya canceló los \$38.000 que mantenía pendientes con Técnico Universitario por la ruptura unilateral de su contrato con el conjunto ambateño en 2023, así informó el periodista Mario Mendoza.

Una vez realizado el pago, los escritos correspondientes fueron enviados a la Cámara de Conciliación y Disputas para que se proceda con el archivo del caso. De esta manera, el futbolista cumplió con la obligación económica dentro del plazo establecido.

Con el pago de la deuda, Rangel evita la suspensión de seis meses que podía recibir en caso de no cumplir con la resolución. El defensor podrá continuar con su actividad profesional y permanecer a disposición de Barcelona SC.

Posible nuevo formato para el torneo de Ligapro 2027

La LigaPro Serie A de Ecuador podría experimentar un cambio significativo en su estructura a partir de la temporada 2027. Según información de Gabriel Solórzano y que circula en el medio futbolístico, el campeonato contaría con los mismo 16 clubes y un esquema que combina una fase regular todos contra todos con instancias eliminatorias y un cuadrangular por la permanencia.

Fase regular

Los 16 equipos disputarían un torneo de todos contra todos en partidos de ida y vuelta, lo que totalizaría 30 fechas. Al término de esta etapa se definiría la clasificación general que determinaría los accesos a la siguiente ronda y el grupo de lucha por no descender.

Clasificación a cuartos de final

Los ocupantes del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º lugar avanzarían de manera directa a los cuartos de final.

Los clubes ubicados entre el 5.º y el 12.º disputarían un partido único de eliminación para completar el cuadro de cuartos:

5.º vs 12.º
6.º vs 11.º
7.º vs 10.º
8.º vs 9.º

Los ganadores de estos cruces se unirían a los cuatro mejores de la tabla para definir los semifinalistas y, posteriormente, el campeón.

Cuadrangular de no descenso

Los equipos que finalicen entre el 13.º y el 16.º puesto participarían en un cuadrangular destinado a definir la permanencia en la Serie A. Este mini-torneo determinaría qué clubes evitan el descenso.

Este formato busca equilibrar la competitividad de la fase regular con un sistema de play-offs que premia a los mejores clasificados y otorga una segunda oportunidad a un grupo más amplio de equipos, al tiempo que mantiene la tensión en la zona baja de la tabla a través del cuadrangular de permanencia.

La propuesta aún se encuentra en etapa de análisis y no ha sido oficialmente confirmada por la LigaPro ni por la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Se espera que en los próximos meses se definan los detalles definitivos del campeonato 2027.



ALARMAS EN BRASIL:

Raphinha sufrió una molestia muscular tras salir de la cancha

Raphinha fue sustituido durante el partido de Brasil ante Australia debido a molestias musculares, según confirmó oficialmente la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF). El atacante del Barcelona encendió las alarmas tras abandonar el terreno de juego, aunque por el momento no se ha determinado la gravedad de la dolencia.

El delantero brasileño había sido protagonista en el encuentro, ya que marcó el gol del empate para la 'Canarinha' y, además,

llevó por primera vez el brazalete de capitán de la Selección de Brasil. Sin embargo, tuvo que dejar el campo antes del final del compromiso.

La CBF informó que brindará nuevas actualizaciones sobre el estado físico de Raphinha una vez finalizado el partido ante Australia. El cuerpo médico realizará las respectivas evaluaciones para determinar si existe una lesión y conocer los plazos de recuperación.

Francisco Egas y el trabajo de Gallardo con Ecuador: «Hay que darle el tiempo y que el pueda trabajar con los jugadores»

El presidente de la federación ecuatoriana de fútbol Francisco Egas, dialogó desde Yokohama para radio la red de Quito y se refirió a los partidos amistosos que tendrá la tricolor en la gira asiática bajo el mando del técnico Marcelo Gallardo.

A continuación, sus principales expresiones:

«Darle el tiempo y que el pueda trabajar con los jugadores»

«Marcelo conoce este tipo de competencias de alto nivel, viendo que le puede dar cada jugador»

«Hay poco que hablar de lo que es el como técnico, ahora es darle el tiempo y que el pueda trabajar»

«Es un hombre tranquilo, muy calmado y accesible. Yo veo bien las cosas»



CONOCE

El Barça saca una nueva camiseta retro inspirada en los 90'

El FC Barcelona ha puesto a la venta una nueva colección retro que recupera la estética de las camisetas que el equipo vistió entre las temporadas 1992 y 1995. La línea ya está disponible en la tienda oficial del club y figura como novedad en su catálogo.

La pieza central es la camiseta Retro Blaugrana 92-95, con precio de 69,99 euros. Reproduce las franjas verticales anchas en azul y grana, cuello de tipo polo y el escudo del club en el pecho, junto a la firma «Barça» bordada en cursiva.

La colección se completa con el pantalón corto Retro Blaugrana 92-95, a 39,99 euros, en color azul con bandas laterales blancas y rojas decoradas con el nombre del club repetido, así como el escudo en la pernera.

Más allá de las prendas de juego, la línea incorpora artículos de estilo casual. Entre ellos figura el Jersey 1899 de rayas blaugrana, un jersey de punto con franjas verticales y el escudo en el pecho, con un precio de 79,99 euros, y unos calcetines retro con el escudo bordado, a 14,99 euros. Ambos artículos aluden al año de fundación del club, 1899.

Los productos aparecen identificados con la etiqueta «Barça Exclusive», lo que indica que son de venta exclusiva en los canales oficiales de la entidad. La página de la colección incluye además una sección editorial y una selección de artículos con corte «fit mujer».

El lanzamiento se enmarca en la tendencia de los grandes clubes europeos de recuperar diseños históricos para el mercado de la moda deportiva y el coleccionismo.



ENTÉRATE

Brasil reaccionó y ganó 4-2 a Australia en la fecha FIFA

Brasil reaccionó a tiempo, dio vuelta el partido en Brisbane y venció 4-2 a Australia, en el segundo amistoso de la Fecha FIFA.

El equipo de Carlo Ancelotti tuvo que remontar el juego y terminó cerrando el encuentro con los goles de Bruno Guimarães y Vinícius Júnior.

cus Júnior.

Vanderson había puesto en ventaja a la Canarinha con un golazo,

pero dos errores defensivos permitieron que Australia reaccionara rápidamente y pasara a ganar 2-1 con un movimiento poco ortodoxo de Alessandro Circati tras una mala salida de Otavio y un golazo de Connor Metcalfe después de una pérdida en la mitad de la cancha de la Canarinha.

Antes del descanso, Raphinha apareció para devolverle tranquilidad a Brasil. El delantero del Barcelona se hizo cargo de un penal y marcó el 2-2 con un remate potente junto a un palo.

Brasil encontró el 3-2 después de una acción que tuvo como protagonistas a Vinícius Júnior y Endrick dentro del área australiana.

Los dos delanteros combinaron y generaron el espacio necesario para que Bruno Guimarães apareciera en el área chica para definir el gol del triunfo. El mediocam-

pista aprovechó la jugada y marcó el tercer tanto brasileño para completar la remontada.

Con Australia golpeada, Brasil encontró más espacios y terminó de sentenciar el partido poco después.

Vinícius Júnior provocó un penal cerca del final y, cuando Endrick había tomado la pelota para ejecutarlo, el delantero del Real Madrid se la pidió a su compañero y asumió la responsabilidad.

Vini no falló: sacó un potente remate bajo junto a un palo y marcó el 4-2 definitivo.

La Canarinha cerró su segundo amistoso ante Australia con una remontada por 4-2, después de un partido que tuvo goles, errores, penales y una fuerte reacción brasileña para quedarse con el triunfo en Brisbane.



Kéfir, yogur griego y quesos maduros dan impulso a la industria láctea en Ecuador

La industria láctea ecuatoriana apunta a crecer a partir de una mayor diversificación de productos y de los cambios en los hábitos de consumo. Kéfir, yogur griego, quesos semimaduros y maduros, nuevos sabores y presentaciones forman parte de la oferta que busca ganar espacio en el mercado interno.

Esto mientras empresas también analizan oportunidades de exportación de sus productos.

Entre enero y abril de 2026, las ventas del sector industrial lácteo crecieron 8 % frente al mismo periodo de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador citados por el Observatorio Lácteo del Ecuador.

En el mismo periodo, la producción aumentó 5 %, la comercialización al por mayor y menor creció 31 % y las actividades conexas, que incluyen supermercados, tiendas y restaurantes, subieron 14 %.

Andrés Rodríguez Estrada, director del Observatorio Lácteo del Ecuador, señala que entre los factores que explican este comportamiento están los cambios en las preferencias de los consumidores y la diversificación de la oferta.

En el país, Estrada remarca que el gasto mensual por hogar en lácteos y derivados llega a \$ 12,15 y representa el cuarto rubro dentro del gasto alimentario. La categoría se ubica después de proteína animal, cereales y harinas, y tubérculos y vegetales.

Esto deriva también de una oferta que se ha ampliado. “Antes no había ningún kéfir; ahora el kéfir es uno de los productos muy interesantes dentro del mercado”, señala Rodríguez.

A esto se suman nuevos sabores, como pitahaya y durazno en productos como el yogur, distintas presentaciones y productos como snacks de queso dirigidos a niños.

El cambio también alcanza a categorías tradicionales. En quesos, mientras el consumo general presenta una reducción, los semimaduros y maduros muestran crecimiento. En yogures, el griego y el kéfir son categorías que avanzan.

Para Verónica Chávez, directora ejecutiva del Centro de la Industria Láctea (CIL), que está integrado por quince empresas vinculadas a la cadena láctea, esta evolución responde a una tendencia que también se observa internacionalmente: mientras existe una reducción en el consumo de leche líquida, no ocurre lo mismo con los productos de mayor valor agregado.

Chávez señala que, a nivel internacional, la producción de lácteos crece alrededor de 2 %.

Y que las empresas que anteriormente concentraban su oferta en leche tradicional han ampliado sus portafolios hacia yogures y otras categorías, mientras compañías que ya estaban posicionadas en esos productos buscan nichos más segmentados.

“Todas las industrias se van a mover en función de lo que pide el consumidor”, explica Chávez.

El CIL realizó un estudio sobre la favorabilidad de los lácteos para conocer la percepción de los consumidores. Uno de sus hallazgos es que los lácteos mantienen una buena percepción, pero existe una brecha en la comunicación de sus productos.

En el caso de la leche líquida, Chávez señala que todavía está asociada principalmente con el desayuno y con una percepción nostálgica, por lo que la industria busca generar nuevos momentos de consumo.

La diversificación también responde a la necesidad de competir por espacio en las perchas. Chávez señala que la marca privada o marca blanca gana terreno en productos básicos, como leche líquida, leche en polvo, quesos frescos y yogures naturales, una tendencia que también se observa en otros mercados.

El siguiente paso: mercados externos. La diversificación del portafolio abre la posibilidad para ampliar las exportaciones, aunque todavía representa una parte pequeña de la actividad del sector.



Actualmente, Ecuador exporta yogures, avena y leches saborizadas, además de leche UHT en funda hacia Perú.

Chávez identifica a este país como una oportunidad por su cercanía y por las características de su mercado.

La industria también observa mercados como Estados Unidos, donde existe un nicho asociado al consumo de marcas ecuatorianas entre la población migrante. Sin embargo, una vez superado ese segmento, los productos ecuatorianos deben competir con la oferta de otros países.

China aparece como otra posibilidad. El CIL señala que la industria identifica oportunidades para productos con una vida útil de entre cuatro y seis meses.

Una de las oportunidades identificadas está en la leche A2A2, un tipo de leche diferenciada por la variante de beta-caseína que contiene. Chávez indica que en Ecuador apenas existen dos proveedores con esa calificación, por lo que aumentar el volumen disponible requeriría trabajar en el sector primario.

China es uno de los mercados que la industria observa como oportunidad. Ecuador y China firmaron en abril de 2025 el protocolo de inspección, cuarentena y requisitos sanitarios para la exportación de productos lácteos. Agrocalidad señala que, a partir de este protocolo, las empresas interesadas deben registrarse y cumplir los requisitos establecidos para iniciar su proceso de habilitación ante la autoridad china.

La disponibilidad y calidad de la materia prima son parte de los retos para avanzar hacia mercados internacionales.

De los poco más de cinco millones de litros de leche producidos al día, según Chávez, el 48 % cumple con lo establecido en la norma. Además, para utilizar leche como materia prima de exportación se requiere que provenga de fincas con buenas prácticas agropecuarias.

Actualmente existen 120 fincas con BPA, según el CIL.

El crecimiento de la oferta, sin embargo, ocurre mientras la producción primaria enfrenta presiones.

El director del Observatorio Lácteo del Ecuador indica que existe una reducción de las cabezas de ganado destinadas a la producción de leche y una caída de 3 % en la producción de leche durante 2025, aunque con una mejora de la productividad.

También existe una competencia por el uso del ganado entre la producción de leche y carne, en un contexto en el que el precio de la carne resulta más atractivo para algunos productores. A esto se suma el impacto potencial de fenómenos climáticos, como El Niño, sobre las zonas ganaderas.

En el mercado interno, la perspectiva para 2026 se mantiene vinculada al comportamiento de las ventas formales.

Rodríguez anota que los datos muestran una recuperación frente a 2025.

Para la industria, la estrategia pasa por ampliar los momentos y formas de consumo de los lácteos, desarrollar productos dirigidos a segmentos específicos y consolidar categorías que ya muestran crecimiento, antes de trasladar algunas de estas propuestas hacia mercados internacionales.

Guillermo Lasso presentó libro "Orden y libertad" del expresidente español José María Aznar

El expresidente Guillermo Lasso presentó el libro "Orden y libertad" del exmandatario español José María Aznar. Los eventos se realizaron en Quito y Samborondón.

En esta publicación, el expresidente del Gobierno de España (1996-2004) planteó que el orden sin la libertad es garantía de despotismo y decadencia. Mientras que la libertad sin el orden es el prólogo de una desintegración que se liquida de forma autoritaria.

En sus páginas, Aznar señaló que hay principios y tareas irrenunciables en defensa de la democracia liberal. Este libro, que por el momento se encuentra en preventa, estará disponible a partir del 22 de octubre.

"El populismo destruye las democracias liberales y los cimientos de las instituciones", señaló Aznar, durante su intervención en Quito. También enfatizó que no es necesario sacrificar la libertad para tener orden.



Para Aznar, la democracia liberal está amenazada por los sistemas autoritarios y totalitarios, el populismo y la revolución tecnológica. Además, recordó que no hay voluntades por encima de la ley en una democracia, ni siquiera la del pueblo.

Guillermo Lasso: "defender la democracia liberal significa reafirmar nuestro compromiso con la libertad"

El expresidente Guillermo Lasso, quien asistió a las dos presentaciones del libro de Aznar, afirmó que seguirá defendiendo la libertad, la institucionalidad y las reglas de una sociedad abierta.

"En una época de grandes transformaciones, marcada por las tensiones geopolíticas, el populismo y la revolución tecnológica, defender la democracia liberal significa reafirmar nuestro compromiso con la libertad, la dignidad

de cada persona y el respeto a las instituciones", indicó Lasso.

El expresidente Guillermo Lasso afirmó que seguirá defendiendo la libertad, la institucionalidad y las reglas de una sociedad abierta. El expresidente Guillermo Lasso afirmó que seguirá defendiendo la libertad, la institucionalidad y las reglas de una sociedad abierta. (Guillermo Lasso)

Además, el exmandatario señaló

que es una reflexión necesaria que invita a asumir la responsabilidad de defender estos principios de la democracia liberal.

El evento fue organizado por la Fundación Ecuador Libre, la cual es liderada por el expresidente Guillermo Lasso. En Quito, la presentación del libro se realizó en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), mientras que en Samborondón fue en la Universidad Espíritu Santo (UEES).

Aerolíneas extranjeras podrían vender vuelos entre Quito y Guayaquil con nueva Ley de Aviación Civil

La Asamblea Nacional aprobó con 88 votos el proyecto de Ley Orgánica de Aviación Civil, que abre la posibilidad del cabotaje para que operadores extranjeros autorizados transporten pasajeros entre ciudades de Ecuador. Niels Olsen, proponente de la iniciativa, sostiene que la medida busca aumentar la oferta y competencia aérea. Una aerolínea extranjera que llegue a Quito, Ecuador, desde otro país podría, bajo autorización y cumpliendo las reglas ecuatorianas, vender pasajes para continuar con pasajeros hasta Guayaquil. Esa es una de las

posibilidades que abre el proyecto de Ley Orgánica de Aviación Civil aprobado por la Asamblea Nacional.

La iniciativa recibió 88 votos afirmativos en el segundo debate del 24 de septiembre de 2026 y ahora debe pasar al Ejecutivo para su sanción u objeción. El proyecto fue presentado el 2 de septiembre de 2025 por Niels Olsen, entonces presidente del Legislativo.

¿Qué es el cabotaje y qué cambiaría para los

pasajeros?

El cambio se denomina cabotaje y permitiría, bajo las autorizaciones correspondientes, que empresas extranjeras domiciliadas en Ecuador puedan prestar servicios aéreos comerciales dentro del territorio nacional. Para Galápagos se mantiene el requisito de un informe técnico favorable del Consejo de Gobierno del Régimen Especial.

Olsen explicó el alcance de la propuesta con el ejemplo de una aerolínea internacional que cubre la ruta Miami-Quito y luego necesita movilizar su avión hasta Guayaquil.

Hasta ahora, explicó, esa compañía no podía simplemente vender a un pasajero ecuatoriano el tramo Quito-Guayaquil porque las rutas domésticas estaban reservadas para operadores autorizados para vuelos nacionales.

"Con la nueva ley abrimos la posibilidad de cambiar eso. Se llama cabotaje", mencionó en un video publicado en sus redes sociales. El propio Olsen plantea que el objetivo es incorporar más operadores al mercado doméstico y, con ello, ampliar la cantidad de asientos y alternativas disponibles para los pasajeros.

"Más asientos disponibles significa más oferta y más competencia. Y más competencia puede significar mejores precios y

más opciones para el pasajero".

Que esa apertura se traduzca efectivamente en más aerolíneas o menores precios dependerá de la entrada de nuevos operadores y de las condiciones del mercado; la aprobación de la ley por sí sola no garantiza una reducción de tarifas.

Aeropuertos también podrán tener participación privada. El proyecto contiene otro cambio importante: permite la delegación excepcional de servicios aeroportuarios al sector privado.

La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) podrá delegar esos servicios a empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante concursos y bajo determinadas condiciones. Entre ellas, que el Estado no tenga capacidad técnica, administrativa o financiera para prestar el servicio o que la participación privada genere mejores condiciones económicas o de gestión.

La norma establece que estas decisiones deberán sustentarse en estudios técnicos, económicos y jurídicos.

La delegación no supone transferir la propiedad de los servicios aeroportuarios. El Estado conservará la rectoría, planificación, regulación, control y fiscalización del sector.



EE. UU. se enfrenta al robo de IA a escala industrial por parte de China

Cada vez hay más pruebas de que las empresas chinas de IA están robando secretos a los líderes estadounidenses del sector. ¿Se puede hacer algo al respecto?

China ha mejorado rápidamente su tecnología de inteligencia artificial en los últimos años. Sin embargo, lo ha logrado apropiándose indebidamente de secretos de las principales empresas estadounidenses de IA.

Las acciones de China equivalen a un robo a escala industrial de capacidades exclusivas de empresas estadounidenses, según una alerta de ciberseguridad publicada por la Agencia de Ciberseguridad y Seguridad de Infraestructuras (CISA), el principal organismo de ciberseguridad de EE. UU. La CISA elaboró el informe en colaboración con el FBI y la NSA.

Empresas chinas como DeepSeek, MoonshotAI, Alibaba, MiniMax, StepFun y Z.AI participan en estas campañas para perfeccionar sus propios modelos de IA, «probablemente con el conocimiento del gobierno chino», señala el informe. Entre las víctimas de los ataques figuran las principales empresas estadounidenses de IA: Anthropic, OpenAI, Google y xAI.

Los ataques pueden prolongarse durante meses y permitir la obtención de capacidades cuyo desarrollo ha costado miles de millones de dólares. Las empresas con sede en China eluden la detección mediante el uso de servidores intermedios "proxies", ocultando vastas redes de usuarios fraudulentos y empleando otros métodos sigilosos. Asimismo, lanzan enormes cantidades de consultas para saturar los sistemas de IA hasta lograr doblegarlos.

Una debilidad evidente de la IA generativa El proceso de destilación puede ser una forma legítima de investigar y desarrollar mejores modelos de IA. Sin embargo, la manera en que China lo lleva a cabo infringe los términos de uso de las empresas estadounidenses de IA y se considera una actividad ilícita manifiesta, equipara-

ble al robo de secretos industriales de alto nivel.

Los ataques son cada vez más agresivos, maliciosos y dirigidos. No obstante, la base de estos ataques es una acción sorprendentemente sencilla: ordenar al modelo de lenguaje de gran tamaño que revele sus secretos. Estas denominadas "inyecciones de instrucciones" (prompt injections) emplean un lenguaje ingenioso para engañar a un "chatbot" de IA y lograr que revele secretos, ejecute acciones restringidas o vulnere de otro modo sus mecanismos de seguridad internos. Sí, parece improbable, pero es posible engañar a un sistema de IA de esta manera.

La creciente amenaza a la seguridad nacional Las agencias de seguridad nacional están en alerta, ya que el robo de conocimientos sobre IA podría otorgar a China una ventaja injusta en la batalla mundial por esta tecnología. La política estadounidense ha hecho hincapié en la prioridad de seguridad nacional de superar a China en el ámbito de la IA, dado que quien lidere a nivel mundial cosechará los beneficios de controlar una tecnología extraordinariamente poderosa. Quedarse atrás conlleva el riesgo de otorgar a Pekín un inmenso poder global durante los próximos años.

Sin embargo, no se trata solo de una competencia entre dos superpotencias. Los ataques de destilación ponen al alcance de cualquiera sistemas de IA potentes y sin restricciones, ya que los modelos resultantes carecen de las salvaguardas propias de las herramientas legítimas. Esto podría permitir a delincuentes desarrollar armas biológicas, fabricar equipos militares avanzados, lanzar ciberataques a gran escala y generar otras amenazas.

"Podrían proliferar capacidades peligrosas despojadas de muchas de sus protecciones", advierte Anthropic en un informe de febrero sobre los ataques de destilación. Asimismo, los gobiernos autoritarios podrían "desplegar ciberarmas ofensivas, campañas de desinformación y sistemas de vigilancia masiva".



Ninguna medida de seguridad corporativa ni regulación federal serviría de nada si tecnología avanzada de IA fuera sustraída por China u otros adversarios y difundida ampliamente.

Lo que los inversores deben saber La prevalencia de los ataques de destilación es una prueba más de que China no ha descubierto formas novedosas de desarrollar IA avanzada a bajo coste. Por el contrario, los avances de China provienen, al menos en parte, de apropiarse de la innovación estadounidense. Todo indica que la IA de vanguardia sigue requiriendo inversiones enormes en chips, centros de datos y energía.

Cabe recordar que la empresa china DeepSeek sorprendió a los inversores el año pasado al afirmar que su sistema de IA avanzada se había desarrollado a un coste drásticamente inferior al de los principales modelos de IA de Estados Unidos. El informe de la CISA resume el engaño: «Los costes de entrenamiento de DeepSeek,

cifrados públicamente en 5,6 millones de dólares, son engañosos, ya que no incluyen el coste real de los datos obtenidos mediante una extensa destilación maliciosa».

DeepSeek utilizó instrucciones (prompts) que inducían a las herramientas de IA estadounidenses a revelar el proceso paso a paso de su razonamiento, lo que proporcionó a la empresa china una hoja de ruta para lograr sus propios avances.

Mientras tanto, crece la competencia de precios entre los proveedores de IA, impulsada a menudo por modelos más pequeños, eficientes y económicos. Los modelos chinos más baratos, como DeepSeek, también están ganando terreno en Estados Unidos. Esta tendencia pone de relieve la amenaza competitiva y la urgencia de contrarrestar los ataques de destilación.

Fuente: Klipinger

The US Confronts China's Industrial-Scale AI Theft

There's mounting evidence that China's AI companies are stealing secrets from America's AI leaders. Can anything be done? China has rapidly improved its artificial intelligence technology in recent years. But it's doing it by swiping secrets from America's top AI companies.

China's actions amount to industrial-scale theft of U.S. companies' proprietary capabilities, according to a cybersecurity advisory posted by the Cybersecurity and Infrastructure Security Agency (CISA), the top U.S. cyber agency. CISA was joined by the FBI and NSA for the report.

China's DeepSeek, MoonshotAI, Alibaba, MiniMax, StepFun and Z.AI take part in the campaigns to improve their in-house AI models, "likely with the knowledge of the Chinese government," says the report. The victims of the attacks include America's top AI companies: Anthropic, OpenAI, Google and xAI.

The attacks can go on for months and extract capabilities worth billions of dollars in development costs. China-based companies evade detection by using proxies, hiding vast networks of fraudulent users and other stealth methods. They also deploy vast amounts of queries to bombard AI systems into submission.

A glaring weakness of generative AI The process of distillation can be a legitimate way of doing research and building better AI models. But the way China is doing it breaches America's AI companies' terms of use and is considered clear illicit activity, tantamount to stealing a company's top secrets. The attacks are becoming more aggressive, malicious and tar-

geted. But underpinning the attacks is a stunningly simple action: Telling the large language model to reveal its secrets. These so-called prompt injections use clever wording to trick an AI chatbot to reveal secrets, perform restricted actions or otherwise breach internal guardrails. Yes, it sounds improbable, but users can trick an AI system this way.

The mounting national security threat National security agencies are on edge since stolen AI know-how could cede an unfair advantage to China in the global AI battle. U.S. policy has emphasized the national security priority of beating China in AI, since the global leader will reap the rewards of controlling an incredibly powerful technology. Falling behind risks giving Beijing immense global power for years to come.

But it's not just about competition between two superpowers. Distillation attacks open up powerful and unrestrained AI to anyone, since the resulting AI models lack the safeguards of legitimate tools. This could let criminals develop bioweapons, build advanced military hardware, deploy wide-scale cyberattacks and create other threats.

"Dangerous capabilities may proliferate with many protections stripped out," warns Anthropic in a February report on distillation attacks. Authoritarian governments could also "deploy offensive cyber weapons, disinformation campaigns and mass surveillance."

No amount of company guardrails or federal regulations would matter if advanced AI tech is extracted by China or other adver-

saries and disseminated widely. What investors need to know

The prevalence of distillation attacks is more proof that China has not uncovered novel ways of building advanced AI on the cheap. Instead, China's advances come, at least partly, from siphoning off U.S. innovation. By all accounts, leading-edge AI still requires huge spending on chips, data centers and power.

Recall that China's DeepSeek rocked investors last year with claims its advanced AI system was developed at a drastically lower cost than that of America's leading AI models. The CISA report sums up the deception: "DeepSeek's publicly quoted training costs of \$5.6 million are misleading as it does not include the true cost of data acquired through extensive malicious distillation."

DeepSeek used prompts that told the U.S. AI tools to divulge the step-by-step process of its reasoning, which gave the Chinese company a roadmap for how to make its own advances.

Meanwhile, there is growing Price competition among AI vendors, often from smaller AI models that are more efficient and cost less. Cheaper Chinese models, such as DeepSeek, are gaining ground in the U.S., too. The trend underscores the competitive threat and urgency of thwarting distillation attacks.

Source: Klipinger

Toy Story 5 arrasa en Disney+: 20 millones de vistas en 5 días

La quinta entrega de la franquicia animada de Pixar, Toy Story 5, consiguió 20 millones de reproducciones globales en la plataforma de streaming Disney+ durante sus primeros cinco días de disponibilidad, según datos divulgados por The Walt Disney Company el pasado 28 de septiembre. El filme se incorporó al catálogo el 23 de septiembre y rápidamente se convirtió en la producción más vista de la semana de estreno, además de ubicarse dentro del grupo de las diez mayores aperturas mundiales de películas que previamente tuvieron exhibición en cines, de acuerdo con la empresa.

Para calcular la audiencia, Disney utiliza una metodología que divide el tiempo total de reproducción entre la duración de cada largometraje. De esta forma, los 20 millones de visualizaciones equivalen a 20 millones de reproducciones completas estimadas durante los primeros cinco días. No obstante, la compañía no difundió información desglosada por países, usuarios, dispositivos o rangos de edad.

El estreno digital ocurrió después de que la quinta película de la saga superara los USD 1.100 millones en taquilla mundial, según una actualización corporativa publicada por Disney en septiembre. Esta cifra colocó al filme entre los títulos de mayor recaudación de la compañía en 2026 y elevó los ingresos acumulados de la franquicia por encima de los USD 4.000 millones desde el lanzamiento de la primera película en 1995.

Impacto en streaming de Toy Story 5
De acuerdo con The Walt Disney Company, la película sumó exactamente 20 millones de visualizaciones en sus primeros cinco

días. Disney afirmó que este resultado la convirtió en la producción más vista del servicio durante la semana de su llegada, una formulación más precisa que la utilizada inicialmente por algunos medios. La empresa señaló que el filme quedó entre los 10 mejores estrenos mundiales de filmes de cine en Disney+. Sin embargo, no informó qué posición ocupa dentro de ese grupo ni publicó una clasificación actualizada de los títulos con mayor consumo en la plataforma. Tampoco reveló si la medición incluye los mercados donde Disney+ opera con una oferta integrada junto a otros servicios del grupo.

El método de cálculo de visualizaciones —tiempo total de reproducción dividido por la duración del largometraje— permite estimar el número equivalente de reproducciones completas, pero no representa de forma directa la cantidad de cuentas ni de personas que accedieron a la película. Disney utilizó el mismo criterio en anuncios anteriores sobre otros lanzamientos de Pixar y Walt Disney Animation Studios.

Comparativa con otros lanzamientos animados
Al contrastar con otros estrenos recientes, se observan diferencias en los plazos de medición. Según The Walt Disney Company, Zootopia 2 registró 32 millones de visualizaciones globales durante sus primeros siete días en Disney+, mientras que Toy Story 5 informó 20 millones en cinco días. Como las ventanas de tiempo no son iguales, las cifras no permiten establecer una equivalencia directa sobre el consumo diario de ambas producciones.



Disney comunicó que Zootopia 2 fue la película más vista de Disney+ en su primera semana y que el conjunto formado por la película original, la serie Zootopia+ y la secuela acumulaba más de 885 millones de horas vistas a nivel mundial. El estudio tampoco publicó datos comparativos sobre las cuentas activas, el número de hogares o el tiempo promedio de reproducción por suscriptor.

De acuerdo con The Walt Disney Company, el debut fue el mayor de la franquicia en los mercados doméstico, internacional y global. La empresa también señaló que se trató del segundo mejor arranque doméstico de una película animada, por detrás de Increíbles 2, estrenada en 2018. Esas comparaciones se basan en cifras de taquilla co-

municadas por el propio estudio.

La recaudación internacional inicial fue de USD 152 millones, según Disney. Con el avance de su recorrido comercial, la película superó los USD 1.100 millones en la taquilla mundial, de acuerdo con otra actualización corporativa de septiembre. La compañía no informó una fecha de cierre definitivo de la exhibición en salas ni una cifra final para el mercado de Estados Unidos.

Andrew Stanton, director de la película y vicepresidente creativo de Pixar Animation Studios, vinculó la continuidad de la serie con el paso del tiempo entre una entrega y otra.

El Eternauta impulsa 3 millones de suscriptores en Netflix; Corea del Sur lidera demanda

El Eternauta, la adaptación de la icónica historieta de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López, se convirtió en el contenido en español y portugués más visto a nivel mundial durante 2025. Bajo la

dirección de Bruno Stagnaro y con Ricardo Darín como protagonista, la producción argentina se estrenó el 30 de abril de 2025 en Netflix y logró captar 3,01 millones de suscriptores globales, entre nuevas altas y

renovaciones. Así lo reveló el informe presentado este martes por Parrot Analytics en la sexta edición de Iberseries & Platino Industria, celebrada en Madrid.

De acuerdo con las estimaciones de la firma, la serie —ambientada en Buenos Aires y centrada en un grupo de sobrevivientes que enfrentan una nevada tóxica y una amenaza extraterrestre invisible— generó 236.000 nuevos suscriptores y motivó que 2,78 millones de usuarios renovaran su membresía. Los datos fueron expuestos por Jaime Otero, vicepresidente de alianzas de Parrot Analytics, durante la sesión titulada “Contenido sin fronteras: cómo conquistar audiencias y mercados”.

Corea del Sur, el mercado que más creció en demanda de series latinoamericanas. Uno de los hallazgos más destacados del informe es el protagonismo de Corea del Sur, que Otero calificó como sorprendente. El país asiático registró un incremento del 243% en el consumo de contenido SPLATAM entre 2024 y 2026, seguido por Japón (148%), Turquía (132%), China (119%) y

Suecia (103%). Estos mercados, históricamente alejados de las producciones en español y portugués, ahora lideran la expansión global.

El informe también señala un hito: por primera vez en 2025, los países fuera del ámbito hispanohablante y lusófono representaron la mayoría de la demanda mundial de contenido SPLATAM. Otero añadió que el mercado estadounidense muestra indicios de “semi saturación”

, lo que orienta las estrategias de crecimiento de las plataformas hacia otras regiones del planeta. La segunda temporada de El Eternauta ya está en desarrollo, según confirmó Netflix. Iberseries & Platino Industria 2026 continúa hasta el viernes en la capital española.

Con estos datos, la ficción argentina reafirma su posición como un fenómeno global que trasciende las fronteras idiomáticas, mientras Corea del Sur se consolida como un motor inesperado pero clave para la demanda de contenido latinoamericano.



Intensifican la verificación de estándares de calidad y precio en el sector lácteo en Tungurahua

El Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (MDEP) ejecuta operativos interinstitucionales en la provincia de Tungurahua para verificar el precio, la calidad, el transporte, el acopio y el registro estatal de los actores de la cadena láctea. Estas acciones se realizan en el marco de la Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados, indicó la cartera de Estado a través de una publicación.

Las inspecciones se llevan a cabo en coordinación con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Policía Nacional a través de su unidad de control ambiental, la Intendencia y la Gobernación de Tungurahua. Durante las jornadas, las entidades comprueban el precio de venta, el cumplimiento de parámetros de calidad e inocuidad y la inscripción de los productores y comerciantes en el Sistema de la Cadena Láctea.

Xavier Petruska Holguín, director distrital del MDEP en Tungurahua, señaló que los controles buscan verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes relativas al pre-

cio, calidad y movilización del producto en la provincia.

Asimismo, las autoridades informaron sobre la ejecución de un operativo interprovincial coordinado con la provincia de Bolívar. La medida tuvo como objetivo inspeccionar las rutas de ingreso y salida, así como el cumplimiento de las normas de transporte de la leche entre ambas demarcaciones territoriales.

“Nuestro objetivo es generar condiciones de transparencia en la comercialización de la leche, velando por el productor y, al mismo tiempo, por el consumidor. Estos operativos nos permiten verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el precio, la calidad y las condiciones de movilización. La articulación entre instituciones nos permite realizar un control integral y fortalecer el sector lácteo de nuestra provincia”, señaló Petruska.

Según datos del MDEP, entre enero y septiembre de 2026 se han realizado once operativos en los nueve cantones de Tungurahua. La planificación institucional contempla la ejecución de tres controles adicionales en lo que resta del año.

Por su parte, Isabel Chariguamán, produc-



tora de la parroquia El Sucre, indicó que las asociaciones del sector operan bajo los estándares normativos fijados y afirmó que

las verificaciones contribuyen al cumplimiento de las condiciones de comercialización frente a la industria.

Kch NEWS **LIVE**
Noticias y Opinión

Presentador
Lcdo. Fernando Cajo

Dirección
Econ. Kléber Chica Z.

Presentadora
Kimberly García

Tema:
*Elecciones seccionales:
¿Qué necesita la provincia?*

Dr. Juan Carlos González
Candidato a la Prefectura de Guayas
INVITADO

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE 07:25 90.9 FM

Kch | YouTube | KCHTV.COM | 90.9FM | @KCHRAUDIO | 0967016456

Kch NEWS **LIVE**
Noticias y Opinión

Presentador
Lcdo. Fernando Cajo

Dirección
Econ. Kléber Chica Z.

Presentadora
Kimberly García

Tema:
*Reforma a la Ley de Inquilinato:
¿Cuáles son los cambios?*

Abg. Rosa Torres
Presidenta de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional
INVITADO

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE 07:00 90.9 FM

Kch | YouTube | KCHTV.COM | 90.9FM | @KCHRAUDIO | 0967016456

Perder la paz

Perder la paz es un proceso de ruptura que impone la guerra o el uso de la violencia armada como instrumentos de disrupción social o de imposición y conquista. Cualquiera que sea la causa, la muerte violenta de una persona es condenable, más aún si se trata de cientos o miles de inocentes.

El mundo ha caído en un abismo de indolencia descomunal, donde lo impensable se ha vuelto cotidiano. Términos como genocidio o eliminación de civilizaciones se utilizan sin ningún reparo ni conciencia.

Los tiempos del imperio de la paz han sido la excepción en la larga historia de la humanidad. Por ello, nos hemos aferrado a que existan sistemas de gobernanza nacional, basados en el equilibrio de poderes y el respeto al derecho de cada uno de nosotros. Así mismo, creamos un sistema de gobernanza global basado en el derecho internacional, para que los pueblos puedan superar los conflictos y solucionar sus diferencias mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo. No era perfecto –nada lo es–, pero al menos ofrecía cierta garantía de respeto a los derechos humanos.

Lamentablemente, quienes conocemos los campos de batalla donde han perecido millones somos testigos de cómo los esfuerzos por alcanzar la paz siempre chocan con las realidades geopolíticas de entidades que se sirven de las guerras como mecanismos de dominio y lucro. Ya no son solo Gobiernos interactuando en una constante competencia geoestratégica, sino también empresas transnacionales y entidades multinacionales que igualmente usan la violencia para avanzar sus intereses. Basta ver las guerras en el Congo, en Sudán y en decenas de otros países, por recursos de todo orden.

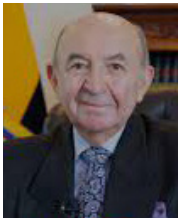
Desde hace muchos años, no ha sido posible que los países productores de armas acuerden limitar la expansión de las tecnologías que nos convierten en más eficientes destructores de la vida humana. Hoy, estamos discutiendo el uso de la inteligencia artificial para matar más eficientemente. No es solo una ruptura moral: es el vasallaje de los nuevos imperios paraestatales que rigen nuestros destinos desde plataformas a las que hemos entregado nuestro futuro. Lo

increíble es que esto ocurra sin regulación eficiente por parte de los Estados y que hoy rijan nuestro futuro los programadores de algoritmos que no responden necesariamente al bien de la humanidad.

Debo reconocer que la aspiración de un mundo en paz ha fracasado. Han sido las mismas potencias vencedoras de la II Guerra Mundial las que han vuelto inoperantes al Consejo de Seguridad mediante el uso del veto. Me causa no solo angustia, sino indignación por la impotencia para lograr que impere la razón.

Hoy, los 1.400 millones de católicos del mundo vemos abortos como el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y sus seguidores enfilan sus dardos contra el santo padre León XIV por haber invocado el Evangelio para implorar por la paz y que cese la muerte de inocentes. Es un triste momento para la humanidad, un momento de reflexión profunda sobre lo que somos y lo que pretenden que seamos para satisfacción de sus intereses geopolíticos.

Luis Gallegos Chiriboga



OPINIÓN

José Chalco Salgado

¿Corte o Gobierno?

Todavía hay quienes consideran que el país se mueve por polos. Mejor dicho, que debe moverse en la polarización. Hay quienes piensan que la dicotomía es el único camino para el desarrollo. Equivocados.

La Corte Constitucional, hoy, no es un órgano de mi confianza ni de rentabilidad jurídico-práctica. Tiene muy buenos jueces en su interior (a quienes respeto), pero también otros que, lamentablemente, han mostrado fallos y actuaciones indebidas. Desde ahí se la mide: en una posición de tibieza cuando debía actuar con entereza; de cálculo cuando debía defender el orden; y, a veces, con una actitud de revancha cuando debía ejercer su rol de árbitro constitucional, no de jugador del partido.

Sí. Jurídicamente, en más de una ocasión se han presentado al país los errores, desaciertos y la ausencia de talla institucional por parte de la

Corte. Recuérdese la consulta popular diez años después. El ausente pronunciamiento en el caso de una vicepresidenta separada de facto. El silencio ante lo evidente. La demora, con argumentos confusos, frente a lo nítido. Declaratorias de inconstitucionalidad donde no correspondía y un sobreenálisis excesivo y frondoso para justificar lo injustificable.

El Gobierno ha tenido su parte. El ejercicio —sin escuchar a las voces serias— de enviar proyectos normativos mal elaborados o decisiones adoptadas a priori sin observar precedentes. Rápidas, sin pausa, confiando en quienes boicotean desde adentro. Lo más grave: muchas veces, saltarse la Constitución y la ley. El irrespeto a la institucionalidad. La falta de pragmatismo y la confianza en los “cachiporreros” de normas y supuestos. Por supuesto, las marchas contra jueces y una visión aletargada de lo urgente para el país, que no



es precisamente el conflicto, sino una estrategia de unidad y diálogo, de consenso y de resolver.

En fin. Ni la Corte ni el Gobierno han sido santos en esta historia. Ambos han cometido errores garrafales. Abusos. Ejercicios desmedidos. Unos con más y otros con menos popularidad; algunos con estrategia mediática y otros sin nada. El problema de fondo es seguir creyendo que el país se resuelve con buenos y malos. Que el turno de la revancha siempre llega. El insulto, el cinismo y la pólvora se repiten cada vez.

La Corte debe entender su rol de guardián celoso de la Constitución, no de la ideología. El Ejecutivo debe asumir su papel de estadista y cumplidor del orden jurídico, no de intereses de grupo. Ni los unos ni los otros. Menos aún, quienes aprovechan el caos y pescan en el río revuelto del desorden institucional. Hay que ser serios.

Miércoles, septiembre 30 del 2026
www.kchnews.com



Vuelve el festival gastronómico más grande de la provincia de Manabí con tres días de comida típica, buena música y diversión, del 9 al 11 de octubre

El prefecto de Manabí, Leonardo Orlando, lanzó oficialmente este lunes el Festival Manabí Gastronomía Milenaria. En rueda de prensa presentó la agenda de su tercera edición, que tendrá como escenario el parque Las Vegas de Portoviejo, en el marco de la designación de Manabí como Región Mundial de Gastronomía 2026.

Durante tres días, la capital manabita será escenario de una gran celebración que unirá gastronomía, cultura, música, turismo y producción, con la participación de más de 150 emprendedores de los 22 cantones de la provincia.

"La gastronomía es una de las mayores riquezas que tiene Manabí, y este festival nos permite encontrarnos como manabitas y ecuatorianos para compartir lo que somos y proyectarlo hacia el mundo", destacó el prefecto Orlando.

El festival tendrá una programación para toda la familia, con música en vivo, espectáculos culturales y danza durante la mañana, la tarde y la noche. Entre los artistas invitados estarán Medardo y sus Players, Chinto Torres y su Banda, El Combo de Darwin, Tierra Canela, Melómanos, Nayeli Álava, Grupo Reminiscencias, Pepe Cobos y sus Jokers, Secuencia 7 y M.A. Music

También se presentarán el show infantil Guerreras Kpop, el grupo de danza de la Prefectura de Manabí AYM Dance Academy, que pondrán en escena el talento de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia.

Junto a los estudiantes de la Facultad de Gastronomía de la Universidad Técnica de Manabí, se prepara un cevissanduche de 30 metros, un sabor que forma parte de nuestra identidad y de la manera tan particular



que tenemos los manabitas de disfrutar la gastronomía.

Una gran vitrina para la economía local
Más de 150 emprendedores gastronómicos y productores exhibirán sus productos y tradiciones, lo que abrirá oportunidades para agricultores, pescadores, ganaderos, artesanos, productores, cocineras y chefs.

La llegada de miles de visitantes también dinamizará sectores como hotelería, restaurantes, transporte y comercio, fortaleciendo la economía local y generando nuevas oportunidades de negocio.

El prefecto Orlando destacó que eventos de esta magnitud son posibles gracias a la articulación entre distintos sectores, y agradeció a los auspiciantes y aliados es-

tratégicos:

La Favorita (La Fabril)
Manabí Productos del Mar (Eurofish)
Hoteles Oro Verde
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Esta agenda se complementará con la Cumbre Mundial de Gastronomía, prevista del 15 al 17 de octubre, que reunirá a delegaciones de los cinco continentes y a representantes de alrededor de 40 países.

Del 9 al 11 de octubre, Portoviejo será la mesa donde Manabí compartirá con Ecuador y el mundo sus sabores, su cultura y la identidad de una provincia que hoy celebra su reconocimiento como Región Mundial de Gastronomía 2026.

